

**Guía para tutores/as de los centros educativos**  
**Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria**  
**Obligatoria y Bachillerato**  
**Curso 2020/2021**

**¿Cuándo asisten los/as estudiantes a los centros?**

Para la mayoría de las especialidades, las prácticas se desarrollan en dos periodos con dos finalidades:

- Del 16 al 27 de noviembre del 2020, 5 horas diarias: los/as estudiantes toman contacto con el centro.
- Del 15 de marzo al 27 de abril de 2021, 5 horas diarias: los/as estudiantes desarrollan las competencias didácticas vinculadas con su especialidad. Para Educación Física, este periodo se extiende entre el 12 de marzo y el 21 de mayo, lunes, jueves y viernes, 5 horas diarias.

Para Orientación Educativa, las prácticas se desarrollan de manera continuada entre el 16 de noviembre de 2020 y el 27 de abril de 2021, martes y viernes, 5 horas al día.

**¿Qué tengo que hacer como tutor/a de un/a estudiante de prácticas?**

Firmar la credencial del/a estudiante, acogerle, facilitar su iniciación en la práctica docente/orientadora, asesorarle en cuestiones pedagógicas y didácticas/de orientación, evaluar su desarrollo y coordinarte con los tutores de la universidad.

**¿Qué beneficios tengo como tutor/a?**

La tutorización de prácticas se considera como una actividad de innovación y se certifica por la Consejería de Educación con los correspondientes créditos de formación. La Universidad Autónoma de Madrid reconoce además la condición de [AlumniUAM](#).

**¿Cómo y cuándo me doy de alta como tutor/a?**

El alta se gestiona a través de la plataforma [Practicum12](#) (sección Máster, apartado "Para centros educativos"). El acceso a la aplicación se realiza mediante una clave del centro (consulta con tu centro para darte de alta). El plazo es del 2 de septiembre a las 9:00 horas al 2 de octubre a las 9:00 horas. Recuerda señalar la Universidad Autónoma de Madrid como universidad para la que realizas la oferta, y el número de estudiantes que te ofreces a tutorizar (un máximo de dos).

**¿Cómo y cuándo evalúo a los estudiantes?**

Tras la finalización de cada periodo de prácticas (17 de diciembre de 2020 para el primer periodo y 24 de mayo para el segundo periodo como fechas límite), los/as tutores profesionales tenéis que cumplimentar un informe que deberéis enviar a los/as tutores de la universidad (puedes consultar los modelos de informe en la Guía para tutores de los centros educativos disponible en la [página web de las prácticas del Máster](#)).

**¡¡GRACIAS A TODOS Y TODAS POR VUESTRA COLABORACIÓN!!**